CONTRATO	C-MT-MC-031-2026
ENTIDAD ESTATAL	MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
NIT	891855361-6
REP / LEGAL	EDUARDO SALCEDO VELOSA
OBJETO:	**COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA MODERNIZACION DE LAS DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y LA OFICINA DEL ENLACE DE VICTIMAS ADSCRITAS A LA SECRETERIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA**
CONTRATISTA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES
NIT:	N/A
REP / LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	1.055.315.001 de Tibasosa
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 18.600.000.00) M/CTE
TÉRMINO PARA EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO una vez firmada el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, o hasta agotar presupuesto oficial, lo que suceda primero.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de Julio de 2026
FECHA DE INICIO	22 de Julio de 2026
PLAZO MAXIMO	27 de Julio de 2026
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales según reporte de mantenimientos adelantados junto con la entrega de suministro de repuestos requeridos para ejecutar los mantenimientos a la entidad
SUPERVISOR	ANA MARIA DIAZ INFANTE ***Almacenista Municipal***

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTÍAS	PÓLIZAS EXPEDIDAS POR SEGUROS MUNDIAL S.A NIT: 860.037.013-6, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO BY -100068049 ANEXO "0"
APROBACIÓN DE PÓLIZA	MEDIANTE ACTA DE INICIO DE VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) SE DIO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE PÓLIZA

RIESGO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2026-01/02/2027	$ 1.860.000.00
CALIDAD Y CORRECTO	22/07/2026-01/02/2027	$ 3.720.000.00

Scanned with CamScanner

	FUNCIONAMIENTO DE LO BIENES SUMINISTRADOS		
ESTAMPILLAS	SI APLICA Y CUMPLE		
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	SI CUMPLE		

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA COOPERANTE EJECUTORA:

SI _X_CUMPLEN NO__CUMPLEN

En Tibasosa, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir, el acta de iniciación del contrato N° C- MT-MC-031-2026, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, por lo tanto, se establece como fecha de inicio el veintidós (22) de julio de 2026.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

Juan Rodriguez.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES
CC. 1.055.315.001 de Tibasosa
CONTRATISTA

ANA MARIA DIAZ INFANTE.

ANA MARIA DIAZ INFANTE
CC. 1.055.313.256 DE TIBASOSA
SUPERVISORA

Scanned with CamScanner